



Samborondón, 8 de mayo de 2015

Señores Accionistas de:  
**CELEBRITY S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la CELEBRITY S.A., durante el ejercicio económico del año 2014.

Como Administradora de Obras y Proyectos de la Isla Mocolí, durante este periodo se realizó la reconstrucción de tramos de vía deteriorados en la vía Principal de Isla Mocolí; y que hasta la fecha ha funcionado con total normalidad. Esta obra ha sido posible con los aportes al Fideicomiso de Obras por parte de los Propietarios.

Con el pago mensual de expensas, se continuó con el mantenimiento general de las obras ejecutadas, así como el mantenimiento de Áreas verdes en los parterres centrales al interior de la Isla Mocolí; limpiezas diarias de la vía; limpieza periódica de jardinerías, barandas y pasamanos del puente; limpieza de los muros de piedra del ingreso; mantenimiento de luminarias ornamentales en lote de ingreso; además de pagos de servicios básicos y el pago mensual de turno y medio a la compañía de seguridad privada que custodia el ingreso a la Isla, tratando de mantener la imagen del Proyecto.

Celebrity, para poder brindar un servicio eficiente en sus labores de mantenimiento del Proyecto y Administradora del Fideicomiso de Obras; cuenta con asesores externos en las áreas legales, contables y técnicas. En su personal de planta laboran: personal de mantenimiento (5), portería (7), los mismos que tienen horarios rotativos que permiten el control las 24 horas del día, jefe de seguridad (1), contador (1), asistente técnico - jefe de obra (1) y mensajero (1).

Actualmente, el Proyecto Isla Mocolí, cuenta con varias Asociaciones de Propietarios establecidas y pagando expensas mensuales por mantenimiento a Celebrity, esperando así la conformación de otras Asociaciones y la adhesión a la Asociación de Propietarios de Isla Mocolí, ASOMOCOLÍ, para que sea quien se encargue de realizar las recaudaciones.

Desde abril del 2014 se recibe por parte de la empresa Conecel el valor mensual de USD\$956 libras de impuestos por concepto de arriendo de un área en el lote X donde se encuentra la antena de telecomunicaciones de Claro. Al cierre económico del 2014, las cuentas corrientes de la empresa registran un saldo de USD\$ 14.661,56 en el Banco del Pacífico y USD\$ 20.446,04 en el Banco Bolivariano, de los cuales USD\$ 20.304,87 corresponden al aporte de obras realizado por el propietario del lote 5X-1; se registra un total de Activos por USD\$ 169.231,86. Como se aprecia en el balance, cortado al 31 de Diciembre del 2014, existen utilidades por repartir a los accionistas correspondientes al año actual (US\$ 4.802,68). Al igual que en años anteriores, se sugiere que estas utilidades no sean repartidas y que pasen a formar parte de las reservas facultativas.

Dejo expresa constancia de que la empresa cumple con las resoluciones y mandatos de la Junta General de Accionistas, con su personal y con todos los aspectos legales.

CELEBRITY S.A., siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, está calificada como PYME, por lo que se está revelando las partidas en los Estados Financieros, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), estándares emitidos por el IASB en Inglaterra.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Karen Navarrete Chávez  
Gerente General

C.c.: Archivo.